

**“El desafío es demostrar que la ESI
es un proyecto de ampliación de derechos”**

Graciela Morgade es docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en la actualidad es Subsecretaria de Participación y Democratización Educativa del Ministerio de Educación de la Nación. Pero, también, es de esas personas cuya sola mención constituye una referencia ineludible sobre un tema. Por eso, desde que Alicia Soldevila -docente e investigadora de la FCS e integrante de nuestro Comité Editorial- propuso entrevistarla sobre la Ley de Educación Sexual Integral esperamos disfrutar de este conversatorio, hecho en tiempos excepcionales y de urgencias.

- **Alicia Soldevila (AS):** Hoy la educación sexual en general, pero particularmente la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) tienen un alcance y una profundidad muy diferentes a las de 2006. ¿Cómo caracterizarías esa situación, en clave de avances, retrocesos y desafíos de esa norma a 15 años de su sanción?

- **Graciela Morgade (GM):** La implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en estos 15 años no solamente fue despareja desde el punto de

vista del impulso que le dieron los distintos gobiernos nacionales; claramente durante el gobierno neoliberal de Mauricio Macri estuvo desfinanciada, y esto también tuvo efectos en las provincias. Pero no solamente fue despareja desde la perspectiva del apoyo político nacional, sino también en su implementación en las diferentes provincias. Y esto es un dato para tener en cuenta: las provincias fueron apropiándose de la perspectiva de la ESI, de los contenidos, de las incorporaciones y modificaciones curriculares que la ESI fue marcando, de manera muy desigual.

¿Por qué desigual? En principio, hay una necesaria posición política que hay que sostener. El Presidente Alberto Fernández, el exministro de Educación Nicolás Trotta y el actual ministro Jaime Perczyk, definieron que la ESI debe ser implementada, y eso es fundamental desde el punto de vista político. También lo es que existan recursos para formación de docentes, materiales de apoyo, reuniones y fortalecimiento de equipos técnicos provinciales. Y en esa dirección, en la actualidad, desde el gobierno nacional hay una firme convicción -lo digo con conocimiento de primera mano, porque he tenido oportunidad de hablar con el nuevo ministro- de que la ESI debe ser implementada. Sabemos que hay resistencias que tienen que ver con el desconocimiento, con el temor, con falsas expectativas construidas desde algunos lugares, respecto de que la Educación Sexual Integral va en detrimento de los derechos, o de que va a estimular prácticas no deseadas, prácticas prematuras de la genitalidad, o va a promover perversiones. Y también sabemos que hay algunas resistencias que tienen que ver con perspectivas políticas más organizadas; ya no es el pudor, el temor o la duda, sino una militancia explícita de algunos sectores, que buscan inclusive representación en el Congreso de la Nación para derogar la ley de ESI o la

de Identidad de Género. Y, reitero, esa no es una reacción meramente de una familia, una docente o una persona, sino de grupos organizados. Allí, entonces, la convicción del gobierno nacional, acompañando y conduciendo a los provinciales, es fundamental en términos de decisión política.

El gran desafío que enfrentamos para los próximos tiempos es poder mostrar y demostrar, una y otra vez, en una posición docente, que la ESI es un proyecto de ampliación de derechos, de respeto de derechos de las otras, los otros y les otras; y también de respeto por nosotras mismas, nosotros mismos y nosotres mismos. Tenemos el enorme desafío de evidenciar que ninguna política de ampliación de derechos, en un marco constitucional y legal como es el que tiene la ESI, por ejemplo, va en detrimento de las personas, sino todo lo contrario. Y que después, las personas, las comunidades, las religiones, por supuesto, pueden tener sus propios proyectos, elegir formas de vida que consideran que son las apropiadas para su comunidad, pero las niñas, los niños, les niñas, les jóvenes, no son propiedad de las familias, ni de las comunidades religiosas, por ejemplo, o de las comunidades de creencias. Tienen derechos consagrados por la Constitución de nuestro país, lo que significa tener la posibilidad de que, en la escuela -que es el lugar de lo universal y de la universalidad-, puedan conocer las diferentes formas de vida, las distintas realidades y perspectivas, que también colaboran a la construcción de una cultura de paz. Porque si no es en la escuela, ¿en qué otro lugar las niñas, los niños, les niñas, les jóvenes y adultes, tienen la posibilidad de conocer que existen otras formas de vida diferentes y construir las posibilidades de respeto por sus derechos?

- **AS:** Desde tu vasta experiencia, específicamente en lugares de gestión respecto a las políticas públicas para la implementación de la ESI, ¿qué avances hubo y qué desafíos pendientes aún quedan?

- **GM:** Generalmente digo, y más aún en estos tiempos de evaluación por los 15 años de la Ley 26.150: son 15 años de una ley que no es la misma. Y me gusta usar esa imagen, que es la de una duplicidad, porque la ley está ahí y está desplegándose, pero al mismo tiempo no es la misma, porque hubo una sucesión de leyes posteriores, no generadas por la ESI sino en un contexto de ampliación y visibilización de identidades subalternizadas y discriminadas, de formas de la violencia cotidiana y de lucha que los movimientos feministas y sociosexuales pusieron en las calles, justamente para visibilizar esas formas de discriminación. Por eso digo, hay una lucha social y una lucha política que se fue desplegando, que ya se estaba desarrollando en el momento de la sanción de la Ley de ESI, y también una lucha que se fue plasmando en otras leyes. Entonces la ESI no es la misma, porque con posterioridad a la ESI se produjeron un montón de otras normativas que inciden en su profundidad y alcance.

Lo que también digo es que la ESI empezó a aplicarse, a caminar, y en ese andar también encontró desafíos en los niveles y en las modalidades de la educación, en las diferentes disciplinas científicas. ¿Qué significa desafíos? Que hay un montón de preguntas que la ESI plantea, cuyas respuestas están en construcción. También comento con frecuencia: “Si me creen, les cuento: no hay un corpus académico sustantivo, en un lugar mágico y bajo siete llaves, para transmitir”. Sí hay una enorme cantidad de producciones, de investigaciones, de experiencias que se han venido implementando en

todos estos años, y que implican un enorme caudal teórico y empírico para la ESI, pero también hay un montón de desafíos que nos tenemos que proponer y que como docentes tenemos que asumir. A veces me preguntan: “¿Qué pasa con la ESI en la educación especial?” Y devuelvo la pregunta y digo: “¿Por qué son tan especiales los sujetos de la educación especial? ¿En qué son tan especiales que la ESI tiene que ser diferente?”. Y ahí la ESI se va tejiendo con las tradiciones de la educación especial, con algunos sesgos -a veces infantilizantes, otras veces inferiorizantes- que tienen algunas miradas de la discapacidad; de hecho, existe un campo que son los estudios culturales de la discapacidad, que muestra cómo la mirada respecto de las personas con discapacidad muchas veces las coloca en un lugar de infantilización o de inferioridad; y dado que a veces se piensa que las niñas, los niños y les niñes no tienen nada que ver con la sexualidad, también se piensa que las personas con discapacidad no tienen nada que ver. Entonces, todas estas son preguntas -y podría poner ejemplos de cada una de las modalidades de la educación- que están abiertas y que hacen de la ESI un campo fascinante de construcción, donde hay muchos antecedentes, pero también muchísimo por crear, por hacer, por registrar y por compartir.

- AS: Hoy las casas de estudio -y en particular la UNC- cuentan con una unidad de políticas de género. Desde tu experiencia, ¿cuál es el aporte que la universidad puede hacer en torno a la Educación Sexual Integral?

- GM: Cuando tengo que responder sobre la universidad, lo hago con mucha felicidad, agradeciendo la pregunta. Porque también me indago sobre eso,

desde mi propia experiencia universitaria, y por cierto algo díscola. El primer interrogante que alguna vez me hicieron fue: “¿Y la universidad?”. Entonces vuelvo a repreguntar: “¿La universidad está afuera de la ESI?” Primero y principal: ¿la universidad no forma docentes? Todas las universidades, en su dimensión de formadora de docentes, están alcanzadas por la Educación Sexual Integral y tenemos -y me hago cargo desde mi lugar de universitaria, y de hecho intentamos impulsar muchas acciones desde el colectivo que integro, Mariposas Mirabal, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA- que incorporar las perspectivas de género y de ESI en la formación docente, en primer lugar. Segundo, toda la formación universitaria tiene que dejarse atravesar, transversalizar, por la perspectiva de género. La dimensión curricular de los planes de estudio es la dimensión epistemológica que la perspectiva de género interpela; para decirlo en otras palabras: nos preguntamos sistemáticamente, en todas las disciplinas científicas y tecnológicas, ¿cómo se está colando el patriarcado cisheteronormativo en los conocimientos que estamos trasmitiendo? Esa es una enorme deuda y un desafío que tienen las universidades.

Y también dieron un paso relevante, significativo y valiente cuando, a partir de los protocolos de intervención en situaciones de violencia de género, empezaron a visibilizar que las propias universidades no son un territorio ajeno a las formas de la violencia micropolítica -a veces abierta, explícita y muy grave- que se dan en toda la sociedad. Toda la experiencia de la construcción y aplicación de los protocolos de intervención fue mostrando cómo sirvieron en primer lugar para develar y sensibilizar; o, desde una perspectiva más sencilla, para que muchas personas -docentes, autoridades e inclusive estudiantes- dijeran: “Epa, en las universidades también hay procesos de violencia”, simplemente porque justamente no son

extraterritoriales, ni son embajadas, ni quedan en Marte y hay procesos de violencia en las aulas. Hay mucho por hacer, pero también un terreno en construcción muy desafiante.

- AS: Queremos agradecerte, Graciela, tu generosa participación en estos “Cuadernos de Coyuntura” (CDC), y en especial tus valiosos aportes en esta reflexión crítica y propositiva en torno a la Ley de ESI en sus 15 años de implementación. Y retomamos al cierre la propuesta que realizas, respecto a que “el gran desafío que enfrentamos para los próximos tiempos es poder mostrar y demostrar, una y otra vez, que la ESI es un proyecto de ampliación de derechos”. Como Universidad, tenemos la imperiosa tarea de avanzar aportando a ese reto.